

Juez prohíbe a la defensa compartir las pruebas con coacusados no detenidos

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Juez(a) Alvin K. Hellerstein · Entrada #303 · Presentado el 2026-04-07 · Presentado por: el tribunal

Qué pasó

El juez Alvin K. Hellerstein resolvió la disputa entre la fiscalía y la defensa sobre la orden de protección (las reglas sobre cómo se manejan las pruebas que la fiscalía entrega a la defensa). El juez ordenó que el párrafo 13 diga que ese material no puede compartirse con ningún acusado del caso que aún no haya sido detenido ni con sus abogados, y agregó que no es necesario compartirlo para preparar la defensa. También ordenó a la fiscalía presentar una orden de protección actualizada y cerró las mociones (peticiones formales al juez) 296, 299 y 302.

Qué significa

La defensa de Maduro y Cilia Flores había pedido poder mostrar las pruebas a coacusados que siguen fuera del alcance de la justicia estadounidense, como Diosdado Cabello, por considerarlos posibles testigos. Con esta orden, el juez adoptó una regla sin excepciones: la defensa no puede compartir ese material con ellos. La redacción del juez es incluso más estricta que la alternativa que había ofrecido la fiscalía, que permitía compartirlo si el tribunal autorizaba una declaración formal de uno de esos coacusados.

Qué sigue

La fiscalía debe presentar la orden de protección actualizada; la orden no fija fecha para ello.

Pasajes clave del documento (textuales, en el idioma original)

"Disclosure Material may not be shared with any named defendant who has not yet been apprehended in this action or any such defendant's counsel. It is not necessary to share Disclosure Material in order to prepare the defense."

Página 1 — Es el texto exacto que el juez ordenó para el párrafo 13 de la orden de protección.

Texto del expediente (oficial, en inglés)

ORDER REGULATING PROCEEDINGS as to Nicolas Maduro Moros, Cilia Adela Flores De Maduro: 1. The Court rules on the parties' proposed protective orders as follows: Paragraph 13 of the protective order shall read: "13. Disclosure Material may not be shared with any named defendant who has not yet been apprehended in this action or any such defendant's counsel. It is not necessary to share Disclosure Material in order to prepare the defense." 2. The Government shall submit an updated protective order in accordance with this order. 3. The Clerk of Court shall terminate ECF Nos. 296, 299, and 302. SO ORDERED. (Signed by Judge Alvin K. Hellerstein on 4/7/2026) (lnl) (Entered: 04/07/2026)

Versión en línea: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e303>

Documento original completo: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e303&f=original>

Resumen independiente de un registro judicial público, preparado con ayuda de IA bajo reglas fijas de exactitud. No es asesoría legal ni un documento oficial del tribunal. Las peticiones y argumentos se atribuyen a la parte que los hizo; nada aquí es una declaración de culpabilidad. Sin afiliación con las personas mencionadas.